

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En Benalmádena, siendo las nueve horas, del día once de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Enrique García Moreno, D^a Irene Díaz Ortega, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D^a Encarnación Cortés Gallardo, asistidos del Secretario D. J. A. R. S., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste la Interventora accidental D^a M. D. C. L. J.

No asisten D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D^a Elena Galán Jurado y D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 4 de septiembre 2017.-

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Adjudicación contratación menor servicio de consultoría para la implantación de un sistema de información geográfica SIG (GIS) de Playas Benalmádena.-

La Junta por unanimidad aprueba adjudicar el contrato con el objeto de "servicio de consultoría para la implantación de un sistema de información geográfica SIG de las playas de Benalmádena", por la cantidad de 14.200,00 euros más 2.982,00 euros por IVA a QUESADA & PASTOR CONSULTORES S.L. r/p D. Jorge Quesada Cañete.

3º.- Aplicación Fondo de Contingencia para financiar obras de emergencia por importe de 112.090,66 euros.-

La Junta por unanimidad aprueba la aplicación del importe de 112.090,66 euros del Fondo de Contingencia para financiar las obras de emergencias siguientes:

CONCEPTO	TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTA RIA		IMPORTE
OBRAS DE EMERGENCIA CUBIERTA CASA CONSISTORIAL. EXP.52/16	TECNO ALTURA EN CONSTRUCCIO NES VERTICALES S.L.	920	632	27.652,06
OBRAS DE EMERGENCIA ARQUETÓN ALIVIADERO ARROYO VERACRUZ. EXP.04/17	INGENIERIA Y OBRA INERGIA S.L.	1530	619	84.438,60
TOTAL				112.090,66

En este sentido, y teniendo en cuenta que la aplicación presupuestaria del Fondo de Contingencia (9290-500 "Imprevistos. Fondo de Contingencia art. 31 ley Org. 2/2012") no puede soportar directamente los gastos, es necesario instrumentar el siguiente suplemento de crédito mediante la baja por anulación del Fondo de contingencia.

En uso de las atribuciones recogidas en la Base I.II.3ª.- Tramitación de los expedientes de crédito extraordinarios y suplementos de créditos y la Base II.I.13.- Fondo de Contingencia del presupuesto vigente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 6/2017:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			IMPORTE
920	632	Administración General. Edificios y Otras Construcciones	27.652,06
1530	619	Vías Públicas. Otras Inversiones de reposición en infraestructura	84.438,60
TOTAL			112.090,66

BAJA POR ANULACIÓN

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
9290-500	Imprevistos. Fondo de contingencia.	112.090,66

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1 . Relación de bodas a celebrar el día 9 de septiembre de 2017, en el Castillo Bil Bil.

Se da cuenta de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

5º.- Asuntos urgentes.

5º.1.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de Redacción de proyecto de la obra "Plan de Asfaltado 2018".-

La Junta por unanimidad aprueba adjudicar el contrato con el objeto de "Servicio de redacción del proyecto de intervención y mejora de viales urbanos correspondientes al "Plan de Asfaltado 2018", por la cantidad de 9.799,00 euros más 2.057,79 euros por IVA a OLUZ S.L.P. r/p D. José Antonio Jaimez Muñoz.

6º.- Escritos y comunicaciones.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y siete minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.